Municipalidad de Paraguarí
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle Asunción Esq. 19 de Enero
Telefax: (0531) 432204
municipalidaddeparaguari@hotmail.com
www.municipios.gov.py/paraguari
Paraguarí-Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 1940/2019.-

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL PARQUE CERRO HU", EN EL BARRIO SAN MIGUEL-PARAGUARI, PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El expediente presentado por la GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, en la que solicita el permiso correspondiente según los planos presentados para la Ejecución de la Obra "CONSTRUCCION DEL PARQUE CERRO HU", EN EL BARRIO SAN MIGUEL-PARAGUARI.----------

- El Informe del Departamento de Obras *donde sugiere dar lugar a la solicitud realizada para el permiso correspondiente*; POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

ART.1º.- CONCEDER; el permiso correspondiente para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DEL PARQUE CERRO HU", EN EL BARRIO SAN MIGUEL-PARAGUARI, PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, por lo expuesto en el visto y considerando de la presente resolución.----------

ART. 2 º- COMUNICAR; donde corresponda y cumplido archivar.----------

Paraguarí, 24 de Julio del 2019.-

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Secretaría General •

Abg. Miguel A. Fleitas R. D.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Intendencia •

Lic. Lilian L. Burgos de Baruja
Intendente Municipal